



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

BANDO

ASUNTO CONTROL DE VIGILANCIA SOBRE PLAZAS DE COCHERAS

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que habiéndose detectado determinados usos que no se corresponden realmente con la utilización para entrada de vehículos, por parte de la Policía Local se va a proceder a realizar una campaña de vigilancia especial sobre la correcta utilización de las autorizaciones expedidas por esta Ayuntamiento para acceso a cocheras.

Una vez detectado que la cochera no es destinada a su finalidad, se procederá a la apertura del oportuno expediente.

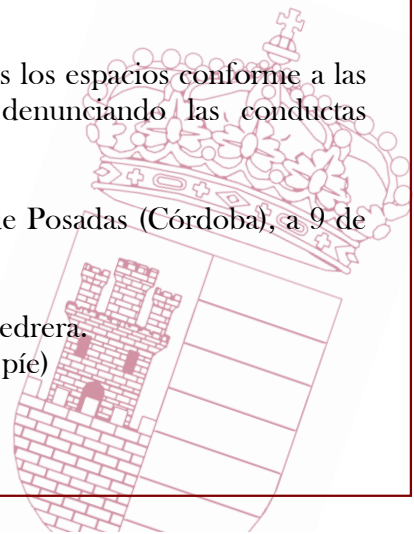
Las/os usuarias/os cuya cochera ya no sea objeto de autorización, podrán comunicar a este Ayuntamiento la cancelación de la misma, evitando así la apertura del expediente.

Se recuerda a quienes ostenten dicha autorización que la misma se concede sólo a los efectos de que el acceso quede libre para poder acceder con el vehículo a la cochera **sin que se permitan otros usos distintos a cocheras ni aparcar en la zona de acceso a la misma, tampoco a su titular.**

Apelamos a la concienciación ciudadana para el disfrute de todos los espacios conforme a las reglas establecidas, así como a la colaboración ciudadana denunciando las conductas infractoras mediante llamada a Policía Local (Tlf.: 605841477).

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Villa de Posadas (Córdoba), a 9 de septiembre de 2024.

El Alcalde - Presidente, Emilio Martínez Pedrera.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

2FA8 C0A0 7619 81B6 11B8



2FA8C0A0761981B611B8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 09-09-2024